



SPYA
Escuela de Salud
Pública y Ambiente



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



MAESTRIA EN SALUD PUBLICA

GUIA DE ESTUDIO 2021-2022



PRESENTACIÓN

La Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba fue creada en el año 1973 y desde su inicio ha desarrollado una prolongada y sostenida tarea en la formación de recursos humanos comprometidos con la realidad sanitaria. En este sentido, la **Maestría en Salud Pública**; se constituye como un espacio de encuentro interdisciplinario, que contribuye al análisis y comprensión de los problemas sociales y sanitarios.

La **Maestría en Salud Pública** brinda una formación integral con herramientas que posibilitan a los profesionales del sector salud analizar las problemáticas del contexto sanitario actual y diseñar estrategias para afrontarlas con una visión global aportando calidad y eficiencia a los servicios

Esto se logra a partir de un programa con contenidos actualizados científicos y técnicos brindados por docentes reconocidos por su amplia trayectoria científica y profesional tanto en el sector público, de obras sociales y privados; a través de conocimientos teóricos, análisis de casos prácticos y ejercicios.

El propósito del programa de la **Maestría en Salud Pública** es formar profesionales que se desarrollen en el sector salud y sean capaces de afrontar los desafíos que nos impone el sistema sanitario en contextos globales y las necesidades de salud de la población mediante intervenciones interdisciplinarias que aporten calidad a los servicios brindados.

Título entregado : Magíster en Salud Pública

Expedido por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Acreditación: Resol. 507/14 - CONEAU

METAS ACADÉMICAS

- Promover la reflexión acerca de las tendencias y teorías en Salud Pública.
- Favorecer el análisis crítico de los acuerdos y el desarrollo de políticas y metas de salud pública.

- Promover el desarrollo del pensamiento estratégico y la capacidad para analizar las tendencias del sistema de salud.
- Favorecer la participación en equipos interdisciplinarios a partir de las actividades programadas en los diferentes módulos
- Favorecer habilidades para el desarrollo del análisis de la situación de salud y formulación de planes y programas con actividades destinadas a intervenir en el fortalecimiento de la promoción y prevención de la salud en la comunidad.
- Promover la formación en metodología de la investigación en salud pública y estudios epidemiológicos.

PERFIL DEL EGRESADO

Al terminar la carrera el estudiante estará preparado para:

- Conocer y valorar críticamente los determinantes sociales de la salud en una comunidad, priorizar las necesidades y organizar los servicios de salud conforme a ellas.
- Desarrollar un diagnóstico integral de salud de una población, con participación de la comunidad con enfoque de derecho, a los fines de elaborar y participar de programas de prevención y promoción.
- Participar en la organización, gestión y evaluación de servicios de salud, constituidos en redes, con base en la estrategia de la APS.
- Planificar, ejecutar y evaluar actividades de investigación referidas a problemas de salud, sobre diferentes grupos humanos y áreas geográficas.
- Evaluar los diseños, la ejecución y los resultados de las intervenciones sanitarias.
- Integrar equipos interdisciplinarios que desarrollen gestiones en salud pública, investigaciones epidemiológicas, programas de prevención de enfermedad y promoción de la salud e intervenciones en la comunidad.

AUTORIDADES DE LA CARRERA

- Director: Prof. Dr. Gustavo Irico
- Coordinadora: Prof. Mgtr. Alejandra Farías
- Comisión Académica Específica (CAE): Prof. Dra. Ruth Fernandez, Prof. Dra Marcela Lucchese, Prof. Dra. María Cristina Cometto, Mgtr. Alejandra Farías, Dra, Mgtr López Ana Cristina

NÚMERO PLAZAS OFRECIDAS

La Maestría en Salud Pública ofrece 40 plazas para la cohorte 2021-2022.

REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para inscribirse en la Carrera de **Maestría en Salud Pública**, el aspirante deberá poseer título universitario de grado en las disciplinas relacionadas al área de la salud, en el caso de que aspirantes provengan de otras disciplinas, deberán presentar certificación de vinculación práctica o laboral relacionado con el objeto de estudio de la carrera.

El título deberá haber sido expedido por una Universidad Argentina reconocida por autoridad competente, o por Universidades Extranjeras con título de nivel equivalente al título de grado otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, aceptado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad o por la vigencia de tratados o convenios internacionales.

Para su admisión a la carrera la Comisión académica específica evaluará los antecedentes de los postulantes.

INFORMACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN

El postulante deberá llenar el formulario de inscripción de [preinscripción](#) y deberá enviar por mail a la siguiente dirección: maestriasaludpublica@fcm.unc.edu.ar

- Carta al director/a de la Carrera manifestando las razones de su postulación.
- Escaneo del título de grado legalizado.

- Escaneo del certificado analítico con las calificaciones obtenidas incluyendo aplazos.
- Escaneo de DNI.
- Currículum Vitae Nominativo.

Esta documentación será receptada por la secretaria quien la remitirá a la Comisión Académica Específica, CAE. Luego de ser valorados los antecedentes de cada postulante se procederá a la admisión en la carrera. En caso de superar el número de plazas, la comisión académica podrá coordinar una entrevista virtual con los postulantes.

Una vez comunicada su aceptación vía mail, deberá realizar la **matriculación en la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas** y así completar el trámite de admisión.

DURACIÓN

Dos años más la realización y aprobación de una Tesis de Maestría

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La carrera de la **Maestría en Salud Pública** tiene una duración de dos años, está organizada en 8 módulos y dos seminarios, con actividades de modalidad virtual, obligatoria y semipresencial. La duración total de la carrera es de 1328 horas.

Debido a la situación epidemiológica y los protocolos establecidos por la Universidad Nacional de Córdoba, la maestría se dictará en su totalidad en modalidad online, con dos actividades presenciales al año, no obligatorias, que serán transmitidas en vivo y grabadas para quienes no asistan.

Organización de las actividades:

Los módulos y seminarios se desarrollarán en el aula virtual de la Escuela de Salud Pública y Ambiente, allí encontrarán material bibliográfico y multimedia que refuerzan y acompañan el dictado de la clase online vía plataforma zoom del docente a cargo de la temática, las cuales tendrán una frecuencia de **dictado quincenal los días viernes a las 16 hs.**

Se desarrollarán actividades virtuales obligatorias teórico-prácticas e instancias evaluativas tanto individuales como grupales.

Los dos encuentros presenciales están previstos al finalizar el módulo de “Salud pública” y al inicio del de “Estadística”, durante el cursado del primer año los mismo se coordinarán en función de la situación epidemiológica de la Ciudad de Córdoba y se llevarán a cabo en las aulas de la Escuela de Salud Pública (pudiendo no ser totalmente online si la situación lo requiere).

Estructura de la Carrera

PRIMER AÑO

Módulo 1: Salud Pública

Seminario: Sociología y Salud

Módulo 2: Epidemiología

Seminario: Bioética

Módulo 3: Estadística

SEGUNDO AÑO

Módulo 4: Metodología de la Investigación en Salud Pública

Módulo 5: Economía de la Salud

Módulo 6: Gestión Sanitaria

Módulo 7: Intervenciones y Transformaciones en Salud Pública

Módulo 8: Ambiente y Salud

Nómina de Docentes Estables e Invitados

- Prof. Dr. Gabriel Acevedo
- Prof. Dra. Cristina Cometto
- Prof. Ab. María Cuneo
- Prof. Dra. Danila Degafo
- Prof. Dr. Martin Eynard

- Prof. Mgter. Alejandra Farias
- Prof. Dr. Guillermo Gonzales Prietto
- Prof. Dra. Patricia Gomez
- Prof. Dr. Diego Gauna
- Prof. Mgter Eugenia Peisino
- Prof. Mgter Lisandro Utz
- Prof. Mgter. David Strasorier
- Prof. Mgter. Carlos Vassallo

Tesis de Maestría:

Cada alumno deberá elaborar una tesis, con el objetivo primordial de integrar todos los conocimientos adquiridos durante el cursado de la Maestría y demostrar la capacidad para abordar un tema relevante extrayendo conclusiones propias. Para el desarrollo de la tesis de maestría el alumno contará con seminarios de metodología de la investigación y además podrá proponer un director específico que lo guiará en el desarrollo de la misma, la cual deberá ser presentada a partir del inicio de segundo año o en el transcurso del año siguiente consecutivo a la finalización de las actividades académicas obligatorias.

REQUISITOS PARA LA PERMANENCIA EN LA MAESTRÍA:

La **maestría en salud pública** se rige por el reglamento general de maestrías aprobado por RHCD-2020-267-E-UNC-DEC#FCM

Son condiciones para permanecer como alumno regular de la Carrera de **Maestría en Salud Pública**, las siguientes:

- Asistencia al 80 % de las actividades online de cada Módulo que se curse en el año lectivo.
- Aprobar las actividades de los módulos y seminarios.
- Mantener regularidad en el pago de la tasa académica, que deberá encontrarse al día en el momento de efectuarse las evaluaciones de cada asignatura.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO:

Son requisitos para obtener el Título de la Carrera de **Maestría en Salud Pública**:

1. La aprobación del 100% de los módulos y seminarios que conforman la carrera.
2. Certificar conocimiento de Inglés (Certificado de institución reconocida o curso en Secretaria de Graduados- FCM- UNC)
3. Aprobación de una Tesis de maestría.

TASAS ACADÉMICAS 2021

- Inscripción: 6000
- Primer año: 10 cuotas mensuales de \$9000
- Segundo año: 10 cuotas mensuales de \$11000
- Matrícula sur secretaria de graduados: monto a publicar por dicha secretaria (como orientativo en 2019 el valor fue \$800)

las cuotas vencidas generarán un recargo por mora del 5% mensual acumulado a la fecha de su cancelación.

Los alumnos que realicen un pago único, antes del inicio del cursado de cada ciclo (2021-2022), recibirán un descuento del 20% sobre el valor de las cuotas.

La Escuela de Salud Pública y Ambiente dispuso que el pago se efectúe a través de transferencia bancaria, datos de la cuenta bancaria a nombre de la Escuela de Salud Pública y Ambiente, Facultad de Ciencias Médicas- Universidad Nacional de Córdoba CUIT: 30-54667062-3 número de cuenta: 2130075339 CBU:0110213220021300753395.

Una vez realizado el pago, enviar comprobante de la transferencia al siguiente mail: maestriasaludpublica@fcm.unc.edu.ar

TASAS ACADÉMICAS PARA EXTRANJEROS (Ingreso 2021)

- Matrícula: U\$S 200 (dólares doscientos)

- Tasa Académica de la Carrera: U\$S 4.600 (dólares: cuatro mil seiscientos), a abonarse en 20 (veinte) cuotas mensuales de U\$S 230 (dólares doscientos treinta), 10 en el primer año y 10 en el segundo año, en la modalidad establecida por la Escuela de Salud Pública. El valor dólar se ajustará según cotización Banco de la Nación Argentina, al momento de realizarse el pago correspondiente

Mail de contacto: maestriasaludpublica@fcm.unc.edu.ar